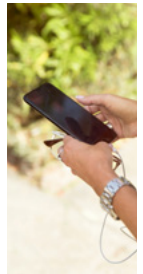
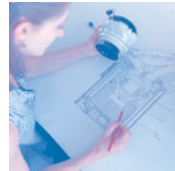
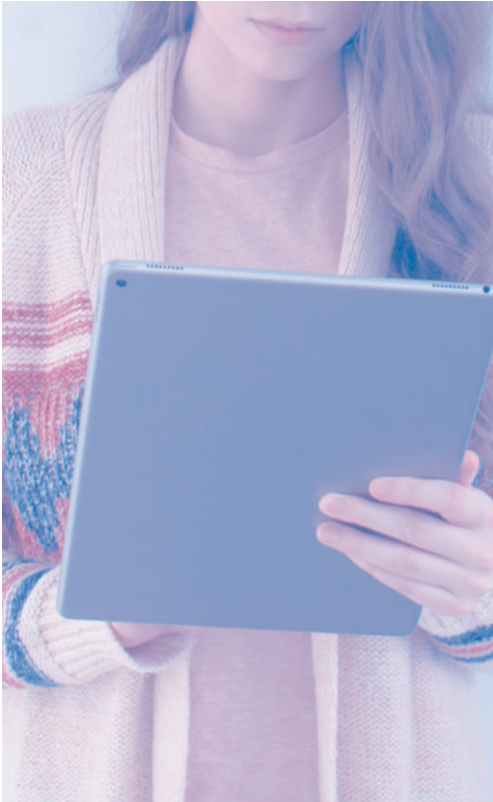


II

PLAN DE DINAMIZACIÓN ECONÓMICA PARA LA MUJER RURAL

PROVINCIA DE VALLADOLID
2021-2024



II

PLAN DE DINAMIZACIÓN ECONÓMICA PARA LA MUJER RURAL

PROVINCIA DE VALLADOLID
2021-2024



**DIPUTACIÓN
DE VALLADOLID**



**VI PLAN DE IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES Y
CONTRA LA VIOLENCIA
DE GÉNERO 2019-2022**

planimpulso

Cofinancia:



NOS
IMPULSA



Edita: Diputación Provincial de Valladolid

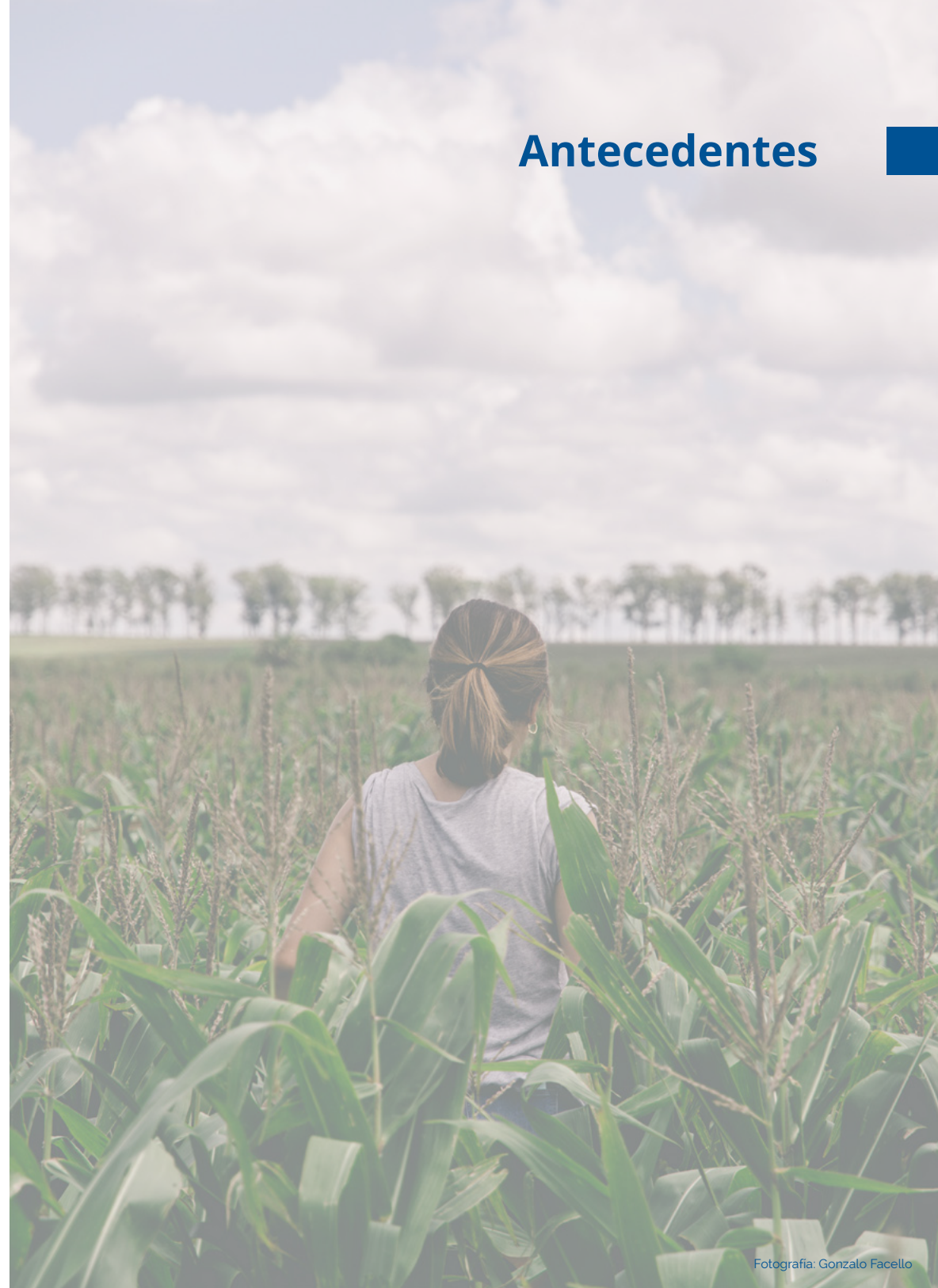
Diseño e impresión: I+DEAS (Julio 2021)

Depósito legal: DL VA 632-2021

ÍNDICE

Antecedentes.....	5
Marco normativo.....	9
Naciones Unidas.....	10
Unión Europea.....	11
Ordenamiento Jurídico Español.....	12
Nivel autonómico.....	13
Diputación de Valladolid.....	13
Ejecución del I Plan de Dinamización Económica para la Mujer Rural Provincia de Valladolid (2016-2020).....	15
II Plan de Dinamización Económica para la Mujer Rural Provincia de Valladolid (2021-2024).....	25
EJE 1. Empleo por cuenta ajena.....	28
EJE 2. Empleo por cuenta propia.....	33
EJE 3. Conciliación y Corresponsabilidad.....	38
EJE 4. Mujer y Desarrollo Sostenible.....	40
EJE 5. Información y Sensibilización.....	40
EJE 6. Visibilización.....	42
Ejecución, Seguimiento y Evaluación.....	43
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sobre los que pivota el Plan.....	45
Cuadro Resumen.....	49

Antecedentes



La Diputación de Valladolid considera el emprendimiento y el empleo de la mujer rural clave para el desarrollo de nuestros pueblos y piedra angular que evite la despoblación en el medio rural vallisoletano. Por ello, los poderes públicos y las instituciones debemos sentar las bases para lograr que desaparezcan las desigualdades que todavía sufren las mujeres en el medio rural y, más aún, en el ámbito profesional.

En este sentido el I Plan de Dinamización Económica para la mujer rural provincia de Valladolid 2016-2020 ha logrado visibilizar a las mujeres del ámbito rural, sus expectativas y necesidades, pero no se ha cerrado la brecha que las separa, en muchos casos, de las mujeres del medio urbano.

Por ello, para minimizar esa brecha y proporcionar oportunidades a las mujeres de nuestro medio debemos continuar desarrollando medidas y acciones dirigidas específicamente al colectivo de las mujeres del ámbito rural de Valladolid, implementando mayores servicios, nuevas oportunidades, opciones educativas, de acceso a tecnologías e infraestructuras.

En este sentido la Diputación de Valladolid perfila un II Plan de Dinamización Económica para la mujer rural provincia de Valladolid 2021-2024 que servirá para hacer aún más visibles a las mujeres del medio rural y que no se vean obligadas a abandonar su medio, mejorando sus condiciones de vida y de trabajo, visibilizando a las emprendedoras y empresarias, proporcionando competencias digitales y mejorando el uso de herramientas tecnológicas.

Los objetivos de desarrollo sostenible y la Agenda 2030 deben encajar perfectamente en el Plan de Dinamización de forma que el cumplimiento del mismo lleve implícito el cumplimiento de los ODS sobre todo aquellos relacionados con "la agricultura sostenible, la salud y bienestar, la educación inclusiva, equitativa y de calidad promoviendo las oportunidades de aprendizaje, el empoderamiento a las mujeres, la igualdad de género, el empleo pleno, el trabajo decente, la innovación e infraestructuras".

Con estas premisas pretendemos optimizar el crecimiento personal y profesional de las mujeres mediante el uso de las nuevas tecnologías y el fomento del emprendimiento y el autoempleo, y así evitar la extinción de muchos pequeños municipios del medio rural vallisoletano.

El desarrollo de competencias digitales para la mujer de nuestra provincia tiene un impacto positivo y clave en el medio rural puesto que su presencia en internet implica generar entornos favorables para reducir brechas de género. Tenemos que fomentar el debate y el pensamiento innovador en las mujeres para transformar la sociedad y generar mayores oportunidades en nuestra tierra, el medio rural de Valladolid.

Este Plan de Dinamización va dirigido a todas las mujeres de nuestra provincia un total de 75.988, pero incide especialmente en las mujeres que se sitúan en un tramo de edad comprendido entre 19 y 60 años, un total de 40.544 mujeres (datos recogidos a 1/1/2020).

De la encuesta realizada a las mujeres del medio rural de la provincia de Valladolid, en 2016, debemos destacar las siguientes conclusiones y demandas formuladas:

- En cuanto a la formación: el 38,9% tiene un nivel secundario de estudios y el 35,8% tienen estudios primarios.
- En relación a su situación laboral el 31,9% es trabajadora por cuenta ajena y un 19,4% se encuentran en situación de desempleo, con búsqueda activa del mismo
- Un 61,8% opina que en el mundo laboral no existe igualdad entre hombres y mujeres y para conseguirla habría que actuar sobre los salarios, incrementar la responsabilidad a las mujeres, así como realizar un cambio en la educación.
- Se percibe ampliamente (94,4%) la existencia de barreras a la conciliación de la vida personal y laboral, siendo las más destacadas la falta de flexibilidad de los horarios (63,8%) y los problemas con el transporte (23,4%).

- ⤵ La responsabilidad del cuidado de personas dependientes son las barreras más importantes para la conciliación de la vida personal y laboral, por lo que las medidas prioritarias que deberían tomarse deberían estar enfocadas en esta línea; es decir, ayudas al cuidado de dependientes (72,9%), ayudas al cuidado de niños y niñas (55,6%) y la reducción de la jornada laboral (36,6%)
- ⤵ Hay un 31,9% de mujeres que sienten que tienen carencias formativas, siendo los ámbitos tecnológicos, idiomas y de administración los más señalados.
- ⤵ La formación que podría impartirse es preferida en una modalidad presencial (33,9%) o talleres prácticos (25,8%) frente a on line.
- ⤵ Entre los medios más habituales para buscar trabajo destacan la consulta a familiares y amigos (41,9%) e internet (37,1%)
- ⤵ La falta de oportunidades laborales en el entorno más cercano y la edad son dos de las barreras más señaladas para la obtención de un puesto de trabajo
- ⤵ Un 26,1% de las mujeres del medio rural de Valladolid afirma tener o haber tenido en algún momento iniciativa emprendedora para montar un negocio propio. La hostelería y el comercio de ropa o alimentación son las opciones más habituales entre las encuestadas.
- ⤵ Entre las barreras para emprender las más destacadas son los problemas de financiación (53,4%) y la falta de subvenciones (28,3%)
- ⤵ Del conjunto de acciones del I Plan de Dinamización de la mujer rural las mejor valoradas por su utilidad son las medidas de conciliación y las subvenciones de empleo y autoempleo.

Por otro lado, no podemos olvidar la valoración que se hace por las encuestadas de vivir en el medio rural de la provincia, un 48,7% destacan que no cambiarían su lugar de residencia para conseguir un puesto de trabajo porque prima la calidad de vida en el medio rural, la paz, tranquilidad, los motivos familiares...

Marco normativo



Naciones Unidas

Partimos de la labor desarrollada por Naciones Unidas en pro de la igualdad y del desarrollo sostenible del medio rural

Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) adoptada por las Naciones Unidas en 1979 y ratificada por España el 16 de diciembre de 1983. En este marco se incluye la "carta de derechos de las mujeres" piedra angular de todos los programas de ONU Mujeres, y hace referencia explícita a la situación de las mujeres rurales y su importante papel.

Declaración de Ginebra sobre las mujeres rurales (1992), que contempla entre sus objetivos principales la formulación de políticas dirigidas a la mejora de la calidad de vida de las mujeres rurales.

Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995), aprobada en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, establece dos estrategias fundamentales para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, la transversalidad de género y el empoderamiento. La celebración del "Día Internacional de las Mujeres Rurales" el 15 de octubre tiene su origen en esta Conferencia.

Plan estratégico de ONU-Mujeres para 2018-2021 pretende apoyar los esfuerzos encaminados a conseguir la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas antes de 2030. Destaca el papel de ONU-Mujeres en la ejecución con perspectiva de género de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), principios básicos entre los que se incluye la igualdad de la mujer. Se gestaron en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en 2012.

Unión Europea

Adopta, desde su creación, numerosas normas que constituyen un pilar fundamental de la política de igualdad de oportunidades.

Carta de la Mujer, adoptada en marzo de 2010, para conmemorar el 15° aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y el 30° aniversario de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.

Segundo Pacto Europeo por la Igualdad de Género (2011-2020), en el que se insta a los Estados Miembros y a la Unión Europea a adoptar medidas para cerrar las brechas de género en el empleo, luchar contra la segregación en el mercado laboral, promover una mejor conciliación de la vida para las mujeres y los hombres a lo largo de toda su vida y combatir todas las formas de violencia contra las mujeres.

Reglamento 1303/2013, de 17 de diciembre de 2013, y Reglamento 1305/2013 de 17 de diciembre de 2013, por los que debe promoverse la igualdad entre hombres y mujeres y la integración de la perspectiva de género en todas las fases de preparación y ejecución de programas financiados con fondos estructurales de la Unión Europea.

Compromiso estratégico de la Comisión Europea para la igualdad de género 2016-2019, marco global con el que la Comisión se compromete a promover la igualdad de género en todas sus políticas.

Ordenamiento Jurídico Español

Constitución Española, en su art 14, establece que la población española es igual ante la ley, y el 9.2 señala que son los poderes públicos quienes deben "promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud; y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social"

Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.

Ley 30/2003, de 13 de octubre, sobre medidas para incorporar la valoración del impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el Gobierno.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, haciendo referencia, con carácter horizontal, a la incorporación de la igualdad de oportunidades a la totalidad de las Políticas Públicas, tanto estatales, como autonómicas y locales.

Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias, que posibilita la administración, representación y responsabilidad sobre la explotación compartida de los dos miembros de la misma.

Plan estratégico de Igualdad de Oportunidades 2019-2022, que presta especial atención a las mujeres del medio rural.

Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

Nivel autonómico

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León en su art. 8.2, y el artículo 70.1.11° establece como competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma la promoción de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla y León.

Ley 13/2010, de 9 de diciembre, contra la Violencia de Género en Castilla y León.

Plan Autonómico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en Castilla y León 2013-2018. Este instrumento de planificación integral nace con el objetivo de tratar de eliminar la discriminación que pueden sufrir las mujeres en cualquiera de los ámbitos de su vida.

Diputación de Valladolid

El camino recorrido en materia de igualdad de oportunidades hasta la fecha ha sido el siguiente:

- Plan de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, en adelante PIOM: 1998-2000
- PIOM II: 2001-2003
- PIOM III: 2005-2008
- PIOM IV: 2010-2013
- V Plan de Igualdad de Oportunidades y contra la Violencia de Género (2014-2018)
- VI Plan de Igualdad de Oportunidades y contra la Violencia de Género (2019-2022)

Se estructura en 6 Áreas de Ejecución:

1. Estrategia Provincial, Transversalidad y Coordinación Administrativa
2. Empleo
3. Educación y Cultura
4. Salud y Calidad de Vida
5. Participación comunitaria, social y política, interculturalidad y asociacionismo
6. Violencia de Género

Que se concretan en medidas y acciones para el desarrollo y puesta en práctica de los objetivos estratégicos que persigue el Plan de Igualdad.

El área 2 – Empleo, pretende ser un apoyo para que la mujer desarrolle una actividad emprendedora, profesional y personal en el entorno laboral, no discriminatorio y satisfactorio.

Como desarrollo de las medidas que se prevén en el Área de Empleo, del V Plan de Igualdad de Oportunidades y contra la violencia de género (2014-2018), la Diputación de Valladolid puso en marcha en 2016:

- ② I Plan de Dinamización Económica para la Mujer Rural provincia de Valladolid (2016-2020), resultado de la coordinación de dos áreas de la Diputación de Valladolid, el Área de Empleo y Desarrollo Económico y el Área de Igualdad de Oportunidades y Servicios Sociales y la incorporación de las aportaciones de las distintas asociaciones empresariales de la provincia, al que nos referiremos posteriormente

Y todo ello sirve de marco para perfilar este II Plan de Dinamización Económica para la Mujer Rural 2021-2024.

Ejecución del I Plan de Dinamización Económica para la Mujer Rural Provincia de Valladolid (2016-2020)



Analizando la situación de partida, en el ámbito del empleo y desarrollo económico, no podemos olvidar el bagaje que nos ha proporcionado la ejecución del Plan Impulso -Diputación de Valladolid, Plan que se viene ejecutando desde el año 2013, y que incorpora medidas y acciones en materia de apoyo directo al empleo y autoempleo, fomento de la innovación empresarial, formación para el empleo y mejora de cualificaciones, financiación de proyectos sobre todo con microcréditos de carácter social, apuesta por la internacionalización de empresas... todas ellas de ejecución directa o acudiendo a la colaboración público privada que tan buenos resultados ha ido ofreciendo durante estos años.

➤ Además, debemos conocer los Resultados del I Plan de Dinamización Económica para la mujer rural provincia de Valladolid (2016-2020), para poder programar las mejores acciones que lleven al logro de los objetivos del II Plan, así procedemos a evaluar el I Plan de Dinamización Económica para la mujer rural:

- ✓ Fue aprobado en enero de 2016.
- ✓ Un Plan de Empleo para la Mujer Rural que, desarrollado a través del Plan Impulso, se enmarca dentro del V Plan de Igualdad de Oportunidades y Contra la Violencia de Género de la Diputación de Valladolid.
- ✓ El Plan se ha implementado para impulsar el papel de la mujer en nuestro medio rural y promover la igualdad de oportunidades en nuestra provincia, dando cumplida respuesta a uno de los compromisos que asumimos con las mujeres que viven en nuestros pueblos. Un empeño que parte del convencimiento de que el desarrollo sostenible de nuestros pueblos y de nuestra sociedad pasa necesariamente por la participación activa de la mujer en todos los ámbitos, también en el económico y laboral.

- ✓ Objetivo del Plan: conocer, apoyar, orientar y fomentar la actividad laboral, emprendedora y profesional de las mujeres, contribuyendo así a una visión positiva de estas en el entorno y en el desempeño laboral, a su autonomía, calidad de vida y bienestar social, promoviendo el asentamiento de población en el entorno rural, luchando contra el desempleo.
- ✓ Contemplaba 69 acciones, articuladas en torno a cinco ejes de actuación:
 - » Diagnóstico (acción 1)
 - » Empleo por Cuenta Ajena. (12)
 - » Empleo por Cuenta Propia. (33)
 - » Conciliación y Corresponsabilidad. (6)
 - » Información y Sensibilización. (9)
 - » Visibilización (8)

- ✓ 3,5 M€ en los cinco años de vigencia parte contemplados en el Plan Impulso y otra parte en el Área de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades.

- ✓ Acciones:

Diagnóstico en materia de empleo y autoempleo de las mujeres del medio rural de la provincia, con la participación de 620 mujeres de entre 18 y 60 años y que analiza las dificultades, necesidades y potencialidades de las mujeres en el medio rural en materia de empleo y autoempleo (realizado en 2016).

Ejecución del plan (en porcentaje, ejes y nº de acciones)

Acción 1 – Diagnóstico (Ejecutada – 100%)

Eje 1 - Empleo por Cuenta Ajena		
Nº Acciones	Realizadas	Ejecución (%)
12	12	100%
Eje 2 - Empleo por Cuenta Propia		
Nº Acciones	Realizadas	Ejecución (%)
33	26	78%
Eje 3 - Conciliación y Corresponsabilidad		
Nº Acciones	Realizadas	Ejecución (%)
6	4	66%
Eje 4 - Información y Sensibilización		
Nº Acciones	Realizadas	Ejecución (%)
9	7	77%
Eje 5 - Visibilización		
Nº Acciones	Realizadas	Ejecución (%)
8	6	75%

69 acciones – 56 ejecutadas – 81,16% ejecutado

A continuación, destacamos algunas de las actuaciones de las muchas desarrolladas vinculadas a mujeres de nuestra provincia en el marco del I Plan.

1. Empleo por Cuenta Ajena

Este eje trata de Impulsar políticas públicas para la incorporación de las mujeres al mercado laboral. - En este sentido destacamos como acciones desarrolladas:

- La realización de TALLERES ESPECÍFICOS PARA FOMENTO DEL AUTOEMPLEO Y ACTIVIDAD AGRARIA DIRIGIDO A MUJERES. Se realizaron 3 talleres en Medina de Rioseco, Villalón de Campos y Campaspero. Con una asistencia media de 18 mujeres / taller (total 54 mujeres).
- LANZADERAS DE EMPLEO
Se han realizado 3 lanzaderas de Empleo específicas para mujeres en Portillo, Serrada y Medina de Rioseco con un total de 41 mujeres.
- AYUDAS A LA CONTRATACIÓN para autónomas y microempresas – Incremento en 500 € (25%) las distintas modalidades de ayuda al fomento del empleo cuando la persona contratada es mujer. En los cinco ejercicios se han contratado un total de 45 personas, estimando que al menos un 30% de los contratos tienen como beneficiaria una mujer.
- PROGRAMA TRANSNACIONAL DE JÓVENES- va dirigido a jóvenes hasta 30 años, siendo el interés que ha despertado este programa muy alto, entre los jóvenes de la provincia, y tiene como objeto facilitar la realización de prácticas en Alemania, con formación en alemán y orientación laboral a los beneficiarios del programa. En cifras desde la vigencia del Plan hasta 2019 (en 2020 no se realizó)
 - » 570 solicitudes
 - » 69 personas seleccionadas
 - » de ellas, 37 mujeres (53,62%)
 - » 200.000 € presupuestados
 - » 17 mujeres insertadas

2. Empleo por Cuenta Propia

- ⌚ Eje destinado a Impulsar políticas públicas para el apoyo a mujeres que deseen crear su propia empresa.

A) PUNTOS DE APOYO A LA MUJER EMPRENDEDORA – FORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y APOYO A LA CREACIÓN DE EMPRESAS

Acción	Año de realización	Datos relevantes
Oficina de Emprendimiento	FIN 2015	Desde su creación ha ido incrementando su presupuesto por el incremento de las partidas asignadas al Plan Impulso (medidas de apoyo directo y colaboración público privada)
Teléfono "Emprende"	Mitad 2016	900474747 (teléfono de referencia en materia de emprendimiento en la provincia de Valladolid)
Informadoras/es de Gestión y Dinamización Económica	Finales 2017-2019 (oficinas en la provincia)	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de Oportunidades: 922 actuaciones - Asesoramiento Emprendimiento 273, de ellas 125 de mujeres - Orientación laboral, 437 acciones, de ellas 140 con mujeres - 2461 acciones de difusión - 38 colaboraciones con entidades del territorio
Máster Negocios Digitales, con CAMARA DE COMERCIO	2016	<p>Mujeres: 16 mujeres</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20 alumnos, de ellos 16 mujeres (80%). - 310 horas presenciales, 287 horas de tutoría presenciales y 110 de revisión de proyectos de autoempleo
Formación Emprendedoras subvencionadas – en colaboración con ATA	2016 (10.000 €), 2017, 2018, 2019 y 2020 se duplica el presupuesto (20.000 € cada ejercicio)	<p>Mujeres: 134 mujeres</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2016-2020: Formación en marketing digital y gestión empresarial (básico y avanzado), Legalidad, reforma de la ley del Autónomo y Plan de Empresa. - En 2020 se ha realizado la formación de forma telemática a 17 mujeres y se han resuelto 70 consultas de empresas

Programa Autónomo/a en Prácticas - con RED TALENTO	2016 (10.000 €), 2017 a 2020 se duplica el presupuesto (20.000 € cada ejercicio)	<p>Mujeres: 56 mujeres</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2016-2020: 56 mujeres, de 76 participantes (2 curso foro empleo – 100 horas, 4 talleres de 50 horas de formación al emprendimiento y visitas a empresas, un total de 12 empresas)
Formación en IDIOMAS (Programas mixtos, Emplea Joven y Formación TIC) para la mejora de la empleabilidad	2016-2019 Certificados de profesionalidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. PMFE Promoción turística e información al visitante (90 horas ingles) - 2016 2. Certificados de Formación TIC (Modulo inglés 20 horas) y de Promoción turística e información al visitante (90 horas inglés)
Formación para MUJERES en Conductas Saludables, Liderazgo y P. Riesgos Laborales con CVE	2017 -2019	<p>Mujeres: 78 han participado</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesiones de 2,5 horas de hábitos saludables, 11 horas de liderazgo y 10 de Prevención Riesgos Laborales, además de 40 h. de formación on line

Una iniciativa destacable desde el punto de vista de apoyo directo a mujeres de nuestra provincia es la dirigida a fomentar la formación on line para personas desempleadas, autónomas y trabajadoras por cuenta ajena, produciéndose en 2018, el incremento en 200€ para mujeres desempleadas y/ o mujeres con discapacidad sobre los 700 € de ejercicios anteriores.

	2016	2017	2018	TOTAL	
Incentivos a la FORMACIÓN ON LINE de mujeres	Solicitudes	38	33	18	89
	Concesiones	36	30	10	76
PRESUPUESTO	70.000	40.000	20.000	130.000	

⤵ AYUDAS A LA MUJER EMPRENDEDORA – Incremento en 500 € (25%) las distintas modalidades de ayuda al fomento del autoempleo cuando la persona emprendedora es mujer. Además, si se trata de mujeres jóvenes el incremento no es de 500 sino de 1000 €, una apuesta de esta Corporación por las mujeres y las personas jóvenes de la provincia. Desde la vigencia del Plan de Dinamización Económica de la mujer rural han sido un total de 246 las mujeres que han creado su empresa (un 48% de las personas autónomas totales), estando localizadas en su mayor parte en Tierra de Campos y Torozos y siendo su actividad principal el sector servicios (comercio menor y servicios de hostelería y restauración)

⤵ AYUDAS A LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL – EMPRESAS DE MUJERES O DIRIGIDAS POR MUJERES

Innovación	Total, solicitudes	Concedidas	Concedidas a mujeres	Cuantía subvención aprobada a mujeres
2016	40	11	4	17.701,87 €
		%	36,36%	

B) APOYO A EMPRESARIAS

⤵ INTERNACIONALIZACIÓN, EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN EN COLABORACIÓN CON LA CÁMARA DE COMERCIO EN VARIOS ASPECTOS

- » Información y Consultoría a Pymes, Formación en Idiomas y comercio exterior y Promoción Comercial Durante los ejercicios 2016 a 2020

C) BÚSQUEDA DE FINANCIACIÓN, se puso en marcha el fondo para el emprendimiento social en colaboración con FIARECYL dirigido a colectivos vulnerables y para proyectos de autoempleo que fomenten el medio ambiente, los servicios sociales, las iniciativas sostenibles...

Con FIARE, fondos emprendimiento social	Total, solicitudes	De ellas, de mujeres	Concedidas a mujeres
2016	4	3	15.000 €
2017	5	2	10.000 €
2018	6	3	15.000 €
2019	1	1	5.000 €
2020	11	23	115.000 €
TOTAL	50	32	160.000 €

3. Conciliación y responsabilidad

Se convocó una subvención para el fomento de la conciliación y la responsabilidad además de todas las líneas de conciliación de Igualdad de Oportunidades y Servicios sociales.

4. Información y sensibilización

En los certificados de profesionalidad que se impartieron en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil existen módulos de formación específicos de 5 horas de duración en materia de igualdad de oportunidades y son un total de 7 certificados de profesionalidad que se han puesto en marcha con un total de 84 personas jóvenes procedentes de garantía juvenil formándose en estos 7 certificados de profesionalidad.

5. Visibilización

En el año 2016 se ha dado a conocer el Plan de Dinamización Económica de la mujer rural en jornadas de Tordesillas y Boecillo con una participación total de 112 mujeres.

Se ha participado en ferias de emprendimiento organizadas por la Facultad de comercio y Foro Fibest durante los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019 donde se ha visibilizado el Plan de Dinamización económica de la mujer rural entre las personas estudiantes de la Universidad. Además de la visibilización que se ha otorgado en su encaje en el Plan Impulso 2016-2020 y en el V Plan de Igualdad de Oportunidades y contra la violencia de género.

Y se han realizado 5 videos de emprendedoras subvencionadas por la Oficina de emprendimiento donde cuentan su experiencia y muestran su actividad económica y empresarial y que se han proyectado en las varias intervenciones que por la provincia.

II Plan de Dinamización Económica para la Mujer Rural Provincia de Valladolid (2021-2024)



La mujer del medio rural vallisoletano tiene un rol principal en el futuro de nuestra provincia. Desde la Diputación de Valladolid apostamos por la creación y puesta en marcha de medidas que incidan positivamente en su situación laboral y sirvan para mejorar sus opciones formativas, laborales, de emprendimiento, culturales, de ocio, acceso a nuevos mercados y a las tecnologías de la información y la comunicación, mayores servicios e infraestructuras.

Se ha estructurado el II Plan de Dinamización Económica para la Mujer Rural de la Provincia de Valladolid (2021-2024) en 6 ejes:

1. EMPLEO POR CUENTA AJENA
2. EMPLEO POR CUENTA PROPIA
3. CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD
4. MUJER Y DESARROLLO SOSTENIBLE
5. INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
6. VISIBILIZACIÓN

Este Plan de Dinamización va dirigido a todas las mujeres de nuestra provincia un total de 75.988, pero incide especialmente en las mujeres que se sitúan en un tramo de edad comprendido entre 19 y 60 años, un total de 40.544 mujeres (datos recogidos a 1/1/2020). Para conseguir una mayor repercusión y analizar las últimas novedades y oportunidades de mejora económica dirigida a la mujer en nuestra provincia, se considera conveniente realizar un DIAGNÓSTICO como primera medida de este Plan, enfocado a actualizar la situación de las mujeres en el ámbito del empleo y autoempleo.

La 1ª Medida, será, por tanto:

- 1** Diagnóstico de la situación de la mujer del ámbito rural vallisoletano desde el punto de vista laboral, empresarial y de emprendimiento, en el que se analizarán las dificultades, carencias, necesidades, potencialidades y oportunidades de las mujeres en materia de empleo y autoempleo.

Los resultados obtenidos del Diagnóstico, serán tenidos en cuenta a la hora de implementar las distintas acciones que recoge el Plan y, en su caso, al tratarse de un documento abierto, se incorporarán aquellas que se consideren oportunas.

- 2** Observatorio y Centro de Recursos virtual referido a empleo, formación y emprendimiento dirigido a la mujer rural de la provincia de Valladolid. Comprendería catálogo de recursos, medidas, acciones, políticas públicas, normativa, buenas prácticas, foros de discusión ... de empleo, formación y emprendimiento dirigido a la mujer de nuestra provincia, de forma virtual implementando herramientas de fácil acceso y navegación.

EJE 1. Empleo por cuenta ajena

Con el objetivo de impulsar políticas públicas para lograr la incorporación de las mujeres al mercado laboral o la consolidación y mejora de su empleo.

En este eje habría que distinguir tres tipos de medidas:

- ④ En primer lugar, dirigidas a la orientación formativa y socio laboral, que tendrán como objetivo fomentar la autonomía, reforzar la autoestima, y lograr la realización personal que irán destinadas especialmente a colectivos de mujeres vulnerables; paradas de larga duración, mayores de 45 años, hogares mono parentales, víctimas de violencia de género, mujeres inmigrantes, mujeres que pertenecen a minorías étnicas, mujeres en busca de su primer empleo...
- ④ En segundo lugar, dirigidas a la orientación laboral para la búsqueda activa de empleo, con el objetivo de fomentar sus capacidades para trabajar y conseguir una diversificación de ingresos, mediante itinerarios personalizados de inserción laboral adaptados a cada perfil y la puesta a disposición de herramientas específicas para el éxito de dicha búsqueda.
- ④ Y, en tercer lugar, establecer medidas dirigidas a la contratación y/o a la formación para el empleo, desarrollando competencias tecnológicas de diversa índole, que reviertan en la incorporación y/o en la consolidación del empleo de mujeres procedentes de municipios de la provincia de Valladolid de menos de 20.000 habitantes.

Objetivos Estratégicos y Medidas

A) REALIZAR ACCIONES FORMATIVAS PRELABORALES

- 3** Desarrollo de habilidades laborales, en especial, dirigido a las mujeres más vulnerables.

Orientar en competencias y actitudes que permitan detectar las fortalezas, manejar los miedos, mejorar la autoestima y la empatía, articulando un proceso de comunicación efectiva.

- 4** Puesta en marcha de talleres de formación en TIC básica y de gestión

Cuyo objeto es dotar a la mujer de los conocimientos básicos para poder tener un manejo de las herramientas informáticas e impedir que se queden fuera de un mercado laboral cada vez más digital.

- 5** Impartición de talleres de herramientas on line para la empleabilidad, "Conocimientos Digitales para la Búsqueda de Empleo"

Desarrollar competencias tecnológicas, que permitan a las mujeres del entorno rural de Valladolid aumentar su influencia personal y profesional en Internet para reducir brechas de género y moverse en redes sociales con fines profesionales como usuarias o creadoras de contenidos digitales.

- 6** Poner en marcha formación en ámbitos y sectores específicos para obtener competencias concretas que incidan positivamente en las posibilidades de incorporación al mercado laboral.

Proporcionar sesiones de formación en diferentes ocupaciones, con demanda en el medio rural de nuestra provincia, considerando estratégica la formación en hostelería, comercio de proximidad, atención y cuidado de personas mayores, economía circular, así como en otros sectores estratégicos en la provincia.

- 7** Realizar Píldoras formativas, en emprendimiento, dirigidas a Ciclos Formativos (FP) y a Universitarias.

Desarrollar acciones de formación e información (píldoras formativas) para mujeres jóvenes de los ciclos formativos (FP) o con formación universitaria sobre alternativas y experiencias de éxito de negocio y emprendimiento en diferentes sectores.

B) DESARROLLAR UNA ORIENTACIÓN LABORAL PARA LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

- 8** Orientación Profesional individual y en grupo, presencial y on line

Desarrollar sesiones de Orientación laboral que incorporen aspectos de coaching motivacional, mentoring laboral y networking que posibilite contactos profesionales.

- 9** Puesta en marcha de nuevas herramientas para la búsqueda activa de empleo

Elaborar el proyecto profesional personal que permita la inserción laboral de cada una de las mujeres del medio rural provincial que hagan uso de él, a través de los servicios de orientación laboral de la Diputación de Valladolid.

- 10** Programas mixtos de formación y empleo, dirigidos preferentemente a mujeres

Perfilar programas mixtos de formación y empleo especialmente dirigidos a mujeres en materias relacionadas con trabajos forestales, medioambientales y oficios relacionados con la construcción que puedan abrir oportunidades a las mujeres.

C) AYUDAR AL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO Y A LA CONTRATACIÓN PARA AUTONOMOS/AS Y MICROEMPRESAS

- 11** Ayudas para el mantenimiento y creación de empleo de mujeres de la provincia.

Incentivando especialmente la contratación de mujeres, jóvenes, personas mayores de 45 años y con especial atención a los sectores más perjudicados por el COVID19, como el sector cultural, el sector turístico y la hostelería.

- 12** Incentivos dirigidos a la contratación por parte de autónomas de una persona sustituta que cubra la baja maternal.

- 13** Fomento de la utilización en el medio rural de las bajas por paternidad, incentivando la contratación de una persona que cubra la baja de paternidad de un autónomo.

D) INCENTIVAR ECONÓMICAMENTE A MUJERES DE LA PROVINCIA PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS – CARNÉ DE CONDUCIR

- 14** Ayudas destinadas a las mujeres de la provincia para obtención del carné de conducir, orientada a la conciliación, formación y empleabilidad

Con la finalidad de facilitar a las mujeres el acceso al mercado laboral y la conciliación de la vida personal y familiar, a través de la obtención del carnet de conducir, clase B, mediante la impartición, de clases teórico-prácticas.

- 15** Incentivos dirigidos a las mujeres para la obtención de licencias de conducir para el transporte público o de mercancías (Permisos C/D/E)

Promover ayudas que fomenten nuevas oportunidades de empleo y negocio para la mujer del área rural de Valladolid.

E) PREMIAR A EMPRESAS QUE ADOPTEN MEDIDAS FAVORABLES A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- 16** Premiar a las empresas del medio rural que adopten medidas favorables a la mejora en puestos de responsabilidad de las mujeres u otras de responsabilidad social corporativa vinculadas a este colectivo.

Se valorará especialmente aquellas que adopten medidas de mejora en puestos de responsabilidad de las mujeres y se premiará a las empresas que implanten las mejores medidas de Igualdad de Oportunidades en materia de contratación y conciliación.

INDICADORES

- ④ Número y tipo de actividades e iniciativas propuestas
- ④ Número y perfil de mujeres beneficiarias y localidad de residencia
- ④ Número y tipo de recursos destinados a la formación informática en el medio rural
- ④ Número y tipo de recursos de la red utilizados para la orientación laboral
- ④ Número y tipo de subvenciones
- ④ Número y tipo de candidaturas presentadas a los premios
- ④ Número de empresas sensibilizadas

EJE 2. Empleo por cuenta propia

En este eje se canalizará el apoyo a aquellas mujeres que deseen crear su propia empresa mediante ayudas de diversa índole, como el fomento del cooperativismo y la transformación, la generación de actividad empresarial independiente o autónoma y la mejora de la competitividad de las autónomas o microempresas cuyo órgano de dirección esté formado en su mayoría por mujeres.

Además, este Plan incorpora, medidas de formación e información sobre nuevos yacimientos o nichos de empleo, viables en nuestra provincia.

Objetivos Estratégicos y Medidas

A) PROMOVER PUNTOS DE APOYO A LA MUJER EMPRENDEDORA

- 17** Sensibilizar a la población femenina hacia el autoempleo en el medio rural

Dar una visión real de las posibilidades de autoempleo como posibilidad de mantenimiento y desarrollo de nuestros pueblos al objeto de generar transformación social.

- 18** Acceso de la mujer emprendedora a la red de apoyo y recursos para el fomento del emprendimiento

Se trata de proporcionar asistencia técnica y mentoring para el desarrollo de una iniciativa de autoempleo, asesoramiento en la formación del Plan de Empresa, la búsqueda de financiación para el inicio de la actividad económica, la tramitación de ayudas y subvenciones, como mejorar la presencia en internet, la importancia de la página web y las redes sociales en la empresa.

- 19** Continuar con el teléfono “Emprende” de atención en materia de emprendimiento.

Sirve para canalizar y dar la mejor y mayor información en materia de emprendimiento a la vez que resolver de forma clara todas las cuestiones que puedan surgir en esta materia.

- 20** Puntos de asesoramiento al empleo y autoempleo con personal itinerante

Llevar a poblaciones pequeñas el asesoramiento a emprendedoras y autónomas mediante la dotación de personal itinerante que recorra las poblaciones en las que los recursos sean menores.

- 21** Impartición de talleres TIC de herramientas on line para el emprendimiento

Se trata de poner en marcha talleres que faciliten la participación y el emprendimiento de las mujeres a través de la adquisición de competencias digitales y utilización de herramientas tecnológicas.

- 22** Realizar talleres de formación dirigido a futuras líderes emprendedoras dirigidos por coaching en igualdad, mediante el uso de TIC's

Desarrollar talleres de liderazgo en TIC y Redes sociales que permitan generar nuevos empleos en el sector de las Nuevas Tecnologías como potencial nicho de mercado en el medio rural.

- 23** Crear un programa de “Economía Circular” en el que participen todas aquellas empresas de titularidad o creadas por mujeres del medio rural de Valladolid, en colaboración con la Estrategia de Economía Circular de la FEMP.

- 24** Realizar sesiones de formación en Competencias Directivas.

- 25** Desarrollar talleres de formación específica: idiomas (sector hostelería y turismo), comunicación y ventas (creando su propio estilo y marca personal, comunicación e imagen para puestos comerciales), Marketing Digital y Gestión Empresarial.

B) DESARROLLAR LÍNEAS DE AYUDA A LA MUJER EMPRENDEDORA Y/O EMPRESARIA

- 26** Incentivos a las mujeres emprendedoras que se den de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos

- 27** Ayudas a sectores y actividades estratégicas en el medio rural

C) IMPULSAR EL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO

- 28** Promover la titularidad compartida para dotar de mayor presencia a las mujeres en entidades de este sector

- 29** Sesiones de formación en materia agroforestal dirigidas a mujeres

D) APOYAR A LAS EMPRESARIAS

- 30** Programa de Internacionalización Empresarial
- 31** Implementar píldoras formativas dirigidas a empresarias como puede ser sesiones cortas de negociación, trato con proveedores, materias laborales, relaciones con clientes.
- 32** Taller: Empoderar para el Liderazgo femenino en la empresa
- 33** Sesiones de coaching grupal, hacia un desarrollo personal y profesional de las mujeres

E) APOYO A LA BÚSQUEDA DE FINANCIACIÓN

- 34** Apoyo en la búsqueda de financiación, crowdfunding (micro-mecenazgo), microcréditos a la mujer rural, especialmente en colaboración con entidades que realizan pequeños préstamos sociales a personas con especiales necesidades de financiación mediante avales morales.

F) RECONOCER A LA MUJER RURAL

- 35** Premio en Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito empresarial.

G) RECONOCER A LA MUJER RURAL

- 36** Promover asociaciones de emprendedoras y empresarias rurales mediante talleres de sensibilización

INDICADORES

- ④ Número y tipo de documentos creados
- ④ Número y perfil de mujeres beneficiarias
- ④ Número y tipo de sesiones en cursos, talleres, tutorías... sobre sectores y empleabilidad
- ④ Número de actividades específicas sobre sectores y desempeños laborales
- ④ Número y tipo de ayudas
- ④ Número de emprendimientos empresariales iniciados y/o mantenidos
- ④ Número y tipo de candidaturas presentadas a los premios
- ④ Número de empresas y tipo de apoyos demandados y/o ofrecidos
- ④ Documento elaborado y difusión sobre recursos para emprendedoras y empresas

EJE 3. Conciliación y Corresponsabilidad

Este eje tiene carácter transversal a todas las medidas contenidas en el Plan, ya que en cada una de ellas es preciso articular medidas que fomenten la CONCILIACIÓN y la CORRESPONSABILIDAD, que incrementen la movilidad y la accesibilidad a los servicios.

Objetivos Estratégicos y Medidas

- 37** Elaboración de un programa "Bono Conciliación" previo estudio de necesidades y demanda de la población del medio rural de la provincia de Valladolid.
- 38** Ayudas para servicios de cuidado a personas dependientes, becas de transporte, conciliación de horarios, crecemos, ludotecas, respiro familiar.
- 39** Ayudas económicas destinadas a hogares monoparentales para la formación o la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
- 40** Campaña de sensibilización a través de centros educativos destinada al alumnado de la ESO.
- 41** Becas de transporte, conciliación de horarios, crecemos, ludotecas.
- 42** Continuar con las Mesas de conciliación en las empresas identificando las necesidades de la plantilla, jornadas intensivas, flexibilidad y distribución del tiempo y el espacio de trabajo, a través de la Mesa del Dialogo Social.
- 43** Experiencia piloto dirigida a empresas de la provincia que cuenten con Plan de Igualdad, al objeto de definir y/o implementar acciones novedosas relativas a jornadas intensivas, flexibilidad y distribución del tiempo y el espacio de trabajo mediante Mesas de Análisis dirigidas por expertos externos.

INDICADORES

- ④ Número y tipo de empresas sensibilizadas
- ④ Número y perfil de mujeres beneficiarias
- ④ Número y tipo bonos concedidos
- ④ Número de actividades de formación específica desarrolladas
- ④ Número y tipo de ayudas concedidas
- ④ Número de empresas y tipo de apoyos demandados y/ofrecidos

EJE 4. Mujer y Desarrollo Sostenible

"Mujer y Desarrollo Sostenible" es un eje de nueva creación en el II Plan de Dinamización Económica para la mujer rural, va en conexión con el debate y concienciación de lo que debe ser el desarrollo sostenible de nuestro medio, de nuestra economía y de las formas de convivencia.

Este eje surge en el marco de la "Agenda 2030" y pretende sensibilizar, formar y apoyar la transformación del ámbito rural en un medio más sostenible, más ecológico, y en general transferir conocimiento de los 17 ODS a las empresas y a las emprendedoras, desarrollo rural sostenible e igualdad entre mujeres y hombres, aspectos que sin duda serán determinantes en un futuro próximo.

- 44** Sesiones de formación "Enfoque de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la mujer rural"
- 45** Promover foros de discusión con participación de mujeres empresarias en materia agrícola, ganadera, y de reforestación.

INDICADORES

- ④ Número y tipo de sesiones de formación
- ④ Número y tipo de mujeres participantes
- ④ Tipo y numero de foros de discusión

EJE 5. Información y Sensibilización

En primer lugar, se trata de comunicar y difundir el II Plan de Dinamización Económica para la Mujer Rural en la provincia de Valladolid, sus pretensiones y sus objetivos, medidas que contempla, de forma clara, sencilla y precisa.

En segundo lugar, pretendemos sensibilizar a las mujeres mediante Ciclos Informativos de las oportunidades de empleo y emprendimiento en la provincia y de las medidas, beneficios e incentivos que existen para el empleo y autoempleo en el medio rural, de tal forma que les resulten atractivos.

Y para finalizar elaborar un boletín informativo anual sobre normativa ayudas y subvenciones sobre conciliación e igualdad en el empleo.

Objetivos Estratégicos y Medidas

A) APOYAR A LAS EMPRESARIAS

46 Difusión del II Plan de Dinamización Económica para la Mujer Rural en medios de comunicación, foros, jornadas, ferias de empleo...

47 Presentar el potencial del medio rural como alternativa económicamente viable para mujeres emprendedoras

48 Fomentar la colaboración del Consejo Provincial de la Mujer en la celebración de jornadas y eventos.

B) MEJORAR EL CONOCIMIENTO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EMPRESARIAS EN EL MEDIO RURAL

49 Elaboración de un fichero de mujeres empresarias de la provincia de Valladolid, con ficha descriptiva de cada una de ellas, además de enlaces de interés, ferias, noticias y colaboración en su difusión

50 Fomentar la investigación en diferentes áreas de conocimiento de técnicas y expertas en el análisis y en la intervención en el desarrollo local y rural (Beca De Investigación)

51 Mesa de análisis de acciones positivas vinculadas al tejido empresarial y al empleo en el medio rural con experiencias nacionales, regionales y locales, así como las ventajas y resultados obtenidos con la implementación de esas acciones.

C) REALIZAR MODULOS DE SENSIBILIZACIÓN EN TODAS LAS ACCIONES FORMATIVAS Y PROCURAR EL ACCESO A CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

52 En todas las sesiones de formación vinculadas al emprendimiento incorporaremos módulos de sensibilización en Igualdad

INDICADORES

- ④ Número y tipo de actuaciones llevadas a cabo
- ④ Número y tipo de perfiles de mujer atendidos y orientados
- ④ Número de experiencias difundidas

EJE 6. Visibilización

Como medida de visibilización del plan y sus resultados se realizarán actuaciones como ferias, encuentros y comunidades virtuales de emprendedoras, a desarrollar durante la ejecución del plan.

Se trata de dar visibilidad a las actividades desarrolladas por las mujeres de nuestra provincia en los ámbitos del empleo, auto-empleo (autónomas) y empresarias.

Objetivos Estratégicos y Medidas

A) A) PROMOVER ENCUENTROS DE MUJERES DE LA PROVINCIA

53 Establecer canales de contactos, networking entre las empresarias y emprendedoras, para intercambiar experiencias, buscar soluciones a problemáticas del día a día de los negocios y establecer conexiones para realizar posibles negocios en común.

54 Llevar a cabo Jornadas de difusión de experiencias profesionales de mujeres en el medio rural que inspiren a otras mujeres para el emprendimiento o mejora de su situación laboral, personal y económica.

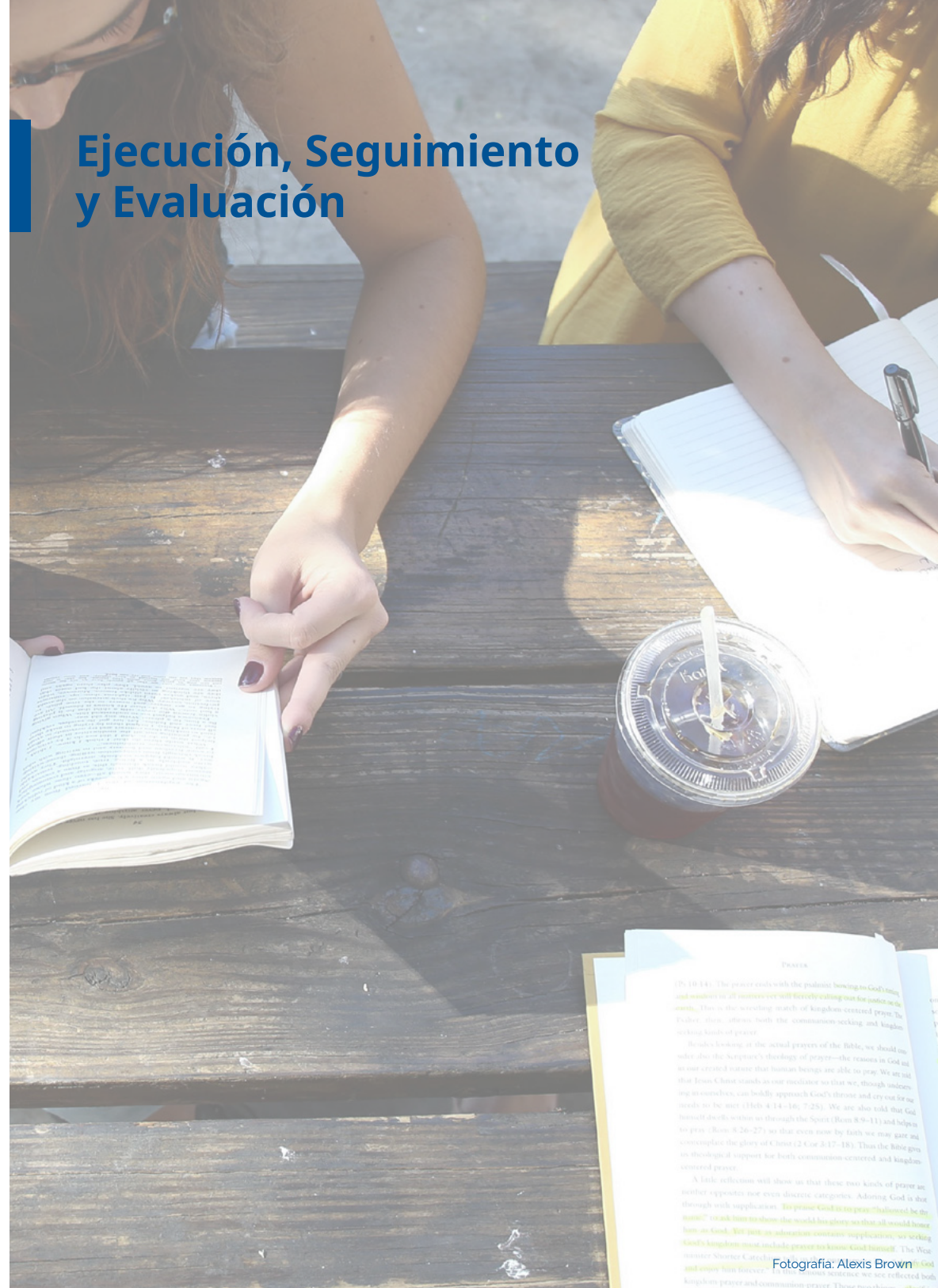
B) PUBLICITAR LOS PROYECTOS

55 Sensibilización en la utilización correcta del lenguaje e imágenes en la documentación de las empresas y en las estructuras de comunicación tanto externas como internas.

INDICADORES

- Número y tipo de actividades e iniciativas realizadas
- Número y tipo de perfiles de mujer participantes
- Número de experiencias y buenas prácticas difundidas

Ejecución, Seguimiento y Evaluación



La ejecución del Plan se llevará a cabo por las Áreas implicadas y será objeto de seguimiento y evaluación conjunta.

En cada Área se designarán responsables, asumiendo el Área de Empleo, Desarrollo Económico, Turismo y Participación la tutela y seguimiento de la ejecución coordinada del Plan.

El conjunto de personas responsables, conformará un grupo que, trabajando coordinadamente, permitirá un conocimiento permanente y actualizado de la ejecución del Plan.

Una vez puesto en marcha el Plan y siguiendo los indicadores que se han incluido al final de cada eje, se realizará una evaluación intermedia a los dos años de su puesta en marcha y una evaluación final una vez finalice el mismo.

La evaluación se realizará por el Área de Empleo, Desarrollo Económico, Turismo y Participación de acuerdo con la información aportada por cada Área implicada en la ejecución de las acciones. Para su evaluación se proporcionarán los resultados de las acciones desglosados por sexo y edad, además de indicar el municipio/s donde se realizan y su coste.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sobre los que pivota el Plan



Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y la Agenda 2030 deben tener un encaje perfecto en el II Plan de Dinamización Económica para la Mujer Rural (2021-2024) de forma que el cumplimiento del Plan lleve implícito el cumplimiento de los ODS. En la ejecución de cada una de las medidas del Plan, atendiendo a la movilización de recursos y acciones que realiza la Diputación de Valladolid, por su cercanía y proximidad a los ciudadanos, se cubrirán aspectos de uno o varios de los 17 ODS y de la Agenda 2030.

Es fundamental la necesidad de actuar, entre otros objetivos para, empoderar a las mujeres, afrontar la emergencia climática, propiciar la educación inclusiva, equitativa y de calidad promoviendo las oportunidades de aprendizaje, fomentar la igualdad de oportunidades, tratar de lograr el empleo pleno, el trabajo decente, la innovación y unas infraestructuras sostenibles.

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición y promover la agricultura sostenible
3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos
5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y en saneamiento para todos
7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos
8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos

9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
12. Garantizar las pautas de consumo y de productos sostenibles
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible
15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible



Cuadro Resumen

CUADRO RESUMEN

II PLAN DE DINAMIZACIÓN ECONÓMICA PARA LA MUJER RURAL 2021-2024, PROVINCIA DE VALLADOLID

A continuación presentamos, de forma breve, el conjunto de objetivos estratégicos y medidas definidos en el II Plan, ordenadas por ejes estratégicos e incluyendo las Áreas que van a participar en su ejecución. El Plan es un plan abierto, y, por tanto, en su desarrollo, podrá incluir alguna medida no contemplada en el mismo, pero cuya ejecución se considere fundamental para cumplir sus objetivos.

MEDIDAS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Medida 1. Diagnóstico de la situación de la mujer del ámbito rural desde el punto de vista laboral, empresarial y de emprendimiento

Medida 2. Poner en marcha un Observatorio y Centro de recursos virtual de empleo, formación y emprendimiento para la mujer rural

EJE - I. EMPLEO POR CUENTA AJENA

Objetivos estratégicos	Medidas	
Realizar acciones formativas prelaborales	3	Desarrollo de habilidades laborales, en especial dirigido a las mujeres más vulnerables
	4	Talleres de formación en TIC básica y de gestión
	5	Talleres "Conocimientos digitales para la búsqueda de empleo"
	6	Sesiones de formación en aquellas ocupaciones con nueva demanda en el medio rural de nuestra provincia
	7	Píldoras formativas en emprendimiento, dirigidas a Ciclos formativos FP Y Universitarias

Objetivos estratégicos	Medidas	
Desarrollar una orientación laboral para la búsqueda activa de empleo	8	Orientación Profesional individual y en grupo, presencial y on line
	9	Nuevas herramientas para la búsqueda activa de empleo - Elaboración proyecto profesional personal
	10	Programas mixtos de formación y empleo, dirigidos preferentemente a mujeres
Ayudar al mantenimiento del empleo y a la contratación para autónomos/as y microempresas	11	Ayudas al mantenimiento y creación de empleo de mujeres de la provincia
	12	Incentivos a la contratación por parte de autónomas de persona sustituta que cubra la baja maternal
	13	Fomento de la utilización en el medio rural de las bajas por paternidad
Incentivar económicamente a mujeres de la provincia para la obtención de licencias-carné de conducir	14	Ayudas destinadas a las mujeres de la provincia para la obtención del carné de conducir, orientada a la conciliación, formación y empleabilidad
	15	Incentivos dirigidos a las mujeres para la obtención de permisos C/D/E
Premiar a empresas que adopten medidas favorables a la Igualdad de Oportunidades	16	Premios a empresas de la provincia que adopten medidas favorables a la mejora de puestos de responsabilidad
Áreas implicadas en su ejecución: Área de Empleo, Desarrollo Económico, Turismo y Participación (medidas 1, 2, 4 a 7, 10 a 13) y Área de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades (medidas 3, 8, 9, 14, 15 y 16)		

EJE - II. EMPLEO POR CUENTA PROPIA

Objetivos estratégicos	Medidas	
Promover puntos de apoyo a la mujer emprendedora	17	Sensibilizar a la población femenina hacia el autoempleo en el medio rural
	18	Acceso de la mujer emprendedora a la red de apoyo y recursos para el fomento del emprendimiento
	19	Continuar con el teléfono "Emprende" de atención en materia de emprendimiento
	20	Puntos de asesoramiento al empleo y autoempleo con personal itinerante
	21	Impartición de talleres TIC de herramientas on line para el emprendimiento
	22	Talleres de Formación dirigido a futuras líderes emprendedoras dirigidos por coaching en igualdad, mediante el uso de TIC'S
	23	Programa "Economía Circular" dirigido a empresas lideradas o creadas por mujeres
	24	Sesiones de formación en Competencias Directivas
	25	Desarrollar talleres de formación específica, idiomas, comunicación y ventas, Gestion Empresarial
	Desarrollar líneas de ayuda a la mujer emprendedora y/o empresaria	26
27		Ayudas a sectores y actividades estratégicos en el medio rural

Objetivos estratégicos	Medidas	
Impulsar sector agrícola y ganadero	28	Promover la titularidad compartida para dotar de mayor presencia a las mujeres en entidades de este sector
	29	Sesiones de formación en materia agroforestal dirigida a mujeres
Desarrollar líneas de ayuda a la mujer emprendedora y/o empresaria	26	Incentivos a las mujeres emprendedoras - Nuevas altas RETA
	27	Ayudas a sectores y actividades estratégicos en el medio rural
Apoyar a las empresarias	30	Programa de Internacionalización Empresarial
	31	Pildoras formativas dirigidas a empresarias: negociación con proveedores, atención al cliente...
	32	Taller: Empoderar para el Liderazgo Femenino en la empresa
	33	Sesiones de coaching grupal
Apoyo a la búsqueda de financiación	34	Microcréditos, crowdfunding, búsqueda de financiación
Reconocer a la mujer rural	35	Premio en Igualdad de Oportunidades en el ámbito empresarial
Promover el asociacionismo de las mujeres rurales	36	Promover asociaciones de emprendedoras y empresarias rurales - Talleres de Sensibilización
Áreas implicadas en su ejecución: Área de Empleo, Desarrollo Económico, Turismo y Participación (medidas 17 a 34 y 36) y Área de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades (medida 35)		

EJE - III. CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD

Objetivos estratégicos	Medidas	
Impulsar la conciliación y la corresponsabilidad que incrementen la movilidad	37	Elaboración de un programa de "bono conciliación" previo estudio de necesidades y demanda de la población del medio rural de la provincia
	38	Ayudas para servicios de cuidado a personas dependientes
	39	Ayudas económicas destinadas a hogares monoparentales
	40	Campaña de sensibilización a través de centros educativos destinada al alumnado de la ESO
	41	Becas de transporte, conciliación de horarios, crecemos...
	42	Mesas de Conciliación en las empresas: identificando las necesidades de la plantilla, jornadas intensivas, flexibilidad y distribución del tiempo y el espacio de trabajo, a través de la Mesa del Diálogo Social
	43	Experiencia piloto dirigida a empresas de la provincia, que cuenten con Plan de Igualdad, al objeto de definir y/o implementar acciones novedosas relativas a jornadas intensivas, flexibilidad y distribución del tiempo y el espacio de trabajo mediante Mesas de Análisis dirigidas por expertos externos
Áreas implicadas en su ejecución: Área de Empleo, Desarrollo Económico, Turismo y Participación (medidas 40 y 43) y Área de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades (medidas 37 a 39, y 41); en la ejecución de la medida 42 intervendrán las dos Áreas.		

EJE - IV. MUJER Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivos estratégicos	Medidas	
Impulsar la "Agenda 2030" y el Desarrollo Sostenible	44	Sesiones de formación "ODS para la mujer rural"
	45	Foros de discusión dirigidos a mujeres en materias medio ambientales, agrícola, ganadera y de reforestación
Áreas implicadas en su ejecución: Área de Empleo, Desarrollo Económico, Turismo y Participación (medidas 44 y 45)		

EJE - V. INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Objetivos estratégicos	Medidas	
Dar a conocer el II Plan de Dinamización Económica para la Mujer Rural	46	Difusión en medios de comunicación, foros, jornadas...
	47	Presentar el potencial del medio rural como alternativa económicamente viable para mujeres emprendedoras
	48	Fomentar la colaboración del Consejo Provincial de la Mujer en la celebración de jornadas y eventos
Mejorar el conocimiento sobre la situación de las mujeres empresarias en el medio rural	49	Elaboración de un fichero de mujeres empresarias en el medio rural
	50	Beca de Investigación
	51	Mesa de análisis de acciones positivas vinculadas al tejido empresarial y al empleo en el medio rural

Objetivos estratégicos		Medidas
Realizar módulos de sensibilización en todas las acciones formativas	52	Implementar módulos de sensibilización en igualdad en todas las acciones de formación vinculadas al Emprendimiento
<p>Áreas implicadas en su ejecución: Área de Empleo, Desarrollo Económico, Turismo y Participación (medidas 46 a 49, 51 y 52) y Área de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades (medida 50)</p>		

EJE - VI. VISIBILIZACIÓN

Objetivos estratégicos		Medidas
Promover encuentros de mujer del medio rural de Valladolid	53	Establecer canales de contactos, networking.. de intercambio de experiencias
	54	Jornadas de difusión de experiencias profesionales de mujeres
Publicitar los proyectos	55	Sensibilización en la utilización correcta del lenguaje e imágenes en la documentación de las empresas y en las estructuras de comunicación tanto externas como internas
<p>Áreas implicadas en su ejecución: Área de Empleo, Desarrollo Económico, Turismo y Participación (medidas 53 a 54); en la ejecución de la medida 55 intervendrán las dos Áreas.</p>		



**DIPUTACIÓN
DE VALLADOLID**



**VI PLAN DE IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES Y
CONTRA LA VIOLENCIA
DE GÉNERO 2019-2022**

planimpulso

Cofinancia:



NOS
IMPULSA

